

La Otra San Silvestre 2020

Organización: Wieloryb S.L

Recorrido

No existe un recorrido establecido. La organización quiere animar a la práctica deportiva durante las últimas semanas de 2020 y colaborar con la hostelería de la ciudad y de la provincia, uno de los sectores más afectados por la crisis del covid 19

Proceso de inscripción

La inscripción únicamente se puede y debe realizar a través de la página web www.laotrasansilvestre.es. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta agotar existencias.

El coste de la inscripción será de 10 € e incluye una camiseta en la talla seleccionada y un cupón de 4 euros canjeable en los establecimientos adheridos (ver sección establecimientos adheridos) tanto de la ciudad como de la provincia de Valladolid. El cupón tendrá un valor de 5 euros si incluye una consumición de uno de los vinos de la Bodega Matarromera (Matarromera, Emina, Valdelosfrailes) y se podrá canjear del 1 al 28 de febrero de 2021.

El inscrito puede seleccionar entre recoger su pack (camiseta + cupón) en las oficinas de Radio MARCA Valladolid (Avenida de Salamanca 90) durante los días y horarios de los que se informará oportunamente. También es elegible la opción de envío, con un coste único a península y baleares de 3,95 euros.

No se considerará formalizada la inscripción hasta que no se confirme el pago de la misma.

En ningún caso se devolverá el dinero de la inscripción.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de las presentes bases. No es posible la sustitución de un participante por otro, ni tampoco de la talla de la camiseta.

La Organización podrá realizar promociones con precios especiales de inscripción siempre que esta información esté reflejada en la web o redes sociales del evento antes de empezar dicha oferta promocional o acción directa de la prueba.

Proceso de canje de los bonos en la hostelería

Las fechas establecidas para el canje son del 1 al 28 de febrero de 2021, ambos incluidos. No se podrá efectuar el canje ni antes ni después de dicho periodo.

En la propia página web ("Establecimientos Adheridos") se pueden consultar los establecimientos adheridos a la promoción, que serán los que acepten los bonos en el periodo establecido. El bono tendrá un valor de 5 euros (4 euros directos y 1 euro más si se incluye Matarromera, Emina o Valdelosfrailes) y la consumición mínima será de 10 euros, no pudiéndose canjear varios bonos en una misma consumición. En ningún caso se podrá canjear el bono por dinero en efectivo.

Proceso de cobro de los bonos para la hostelería

Una vez finalizado el periodo de canje de los bonos en los establecimientos adheridos, los hosteleros podrán proceder al cobro de 5 euros por bono, entregándose la factura correspondiente con el 10% de IVA incluido. El cobro se podrá efectuar a través de la Asociación Provincial de Hostelería, en su sede de Plaza de la Universidad. Se establece un periodo de 30 días desde el último día de canje de los vales para el cobro. En todo caso, no se aceptarán bonos falsos, para lo cual la organización tiene establecido un sistema de detección.

Tratamiento de datos personales

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento General UE 679/2016 de Protección de Datos (en adelante, "RGPD") y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (en adelante, "LOPDGDD") le informamos que los datos personales suministrados a través de su registro en La actividad van a ser incorporados a ficheros de datos independientes, de los cuales serán respectivamente responsables:

WIELORYB S.L. con domicilio social en Avenida Salamanca 90, 47197, Valladolid. La finalidad del tratamiento de sus datos será de:

Gestión del registro de usuario en la actividad

Si el usuario así lo autoriza, remisión al usuario de publicidad (1) por cualesquiera medios (incluidos electrónicos) Si se opone al marketing por medios electrónicos puede darse de baja en este mail: info@radiomarcavalladolid.com

(1) Información publicitaria (personalizada o no al perfil del usuario(*), sobre productos, eventos y servicios propios o de terceros, en los sectores de editorial, medios de comunicación, gastronomía, comercio electrónico, deportes, náutico, viajes, motor, música, audiovisual, tecnología, hogar, ocio, hostelería, restauración, alimentación y nutrición, cosmética, moda, formación, productos de lujo, servicios financieros, servicios profesionales, productos o servicios ofrecidos por grandes superficies, juegos de azar y apuestas.

Aceptación de las bases

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de Wieloryb S.L. en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

Responsabilidad

Wieloryb S.L. no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o al servicio de internet, que puedan afectar al desarrollo de la presente actividad.

Derecho de imagen

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.